

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31015** *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES  
VALLE DEL NALÓN, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, hago saber: Que en Ejecución 242/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Construcciones y Rehabilitaciones Valle del Nalón, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 7 de octubre de 2010 en el que se declara a Construcciones y Rehabilitaciones Valle del Nalón, S.L. en estado de insolvencia total por importe de 614,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074145-1